



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

Carátula N° 9056 3426 2011-12-14
Interno N 030 16 2012-01-06

ORD. N°: 0093 /

ANT.: ORD N° 1104 de fecha 14.12.2011 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza renovación comodato sede social SERVIU ubicado Población Roosevelt, comuna de Cerro Navia

SANTIAGO,

12 ENE 2012

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para renovar el comodato al Centro de Madres "Heroica Paula Jaraquemada" un terreno de 31,24 m2., ubicado en la calle Padre Hurtado N° 7242 en la Población Roosevelt de la comuna de Cerro Navia, para continuar el uso de sede social en beneficio de toda la comunidad.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconvenientes para que se le otorgue el comodato solicitado por un plazo de cinco años. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta de prescindencia del inmueble, adjunto a su ORD N° 1104, en consideración a que no tiene aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.4.1 del ORD N° 1430 del 13.12.2006 de la Subsecretaría Ministerial sobre administración de inmuebles SERVIU.

Saluda atentamente a Ud.,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MGS/PWL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo

